



INTEGRAR Y PUBLICAR FORMATOS DE MONTOS PAGADOS
POR AYUDAS Y SUBSIDIOS.
MANIFESTACIONES DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Honorable Congreso del Estado de Chiapas con domicilio en 1ª. Sur Oriente S/N, entre Calle Central y 1ª. Oriente, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez; Chiapas C.P. 29000, como Sujeto Obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a la **Unidad de Planeación y Presupuesto** conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, con la finalidad de describir la información que se recaba de usted; así como del tratamiento y condiciones de uso que le damos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales que tratamos, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

Al utilizar nuestro servicio, el titular, consiente que la **Unidad de Planeación y Presupuesto** de este H. Congreso del Estado de Chiapas, recopile y utilice su información personal de acuerdo con el presente Aviso de Privacidad.

I. La denominación y el domicilio del responsable.

La Unidad de Planeación y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Chiapas; será quien trate sus datos personales, puede ser localizada en el domicilio ubicado en: 1er. Piso del Inmueble denominado "Edificio Plaza" localizado en Callejón Oriente, entre Avenida Central Oriente y 1ª. Avenida Sur, Colonia Centro, en Tuxtla Gutiérrez; Chiapas. C.P. 29000
Número Telefónico: 9618428026 o 9618428058 ext. 232;

Correo electrónico: planeacionpresupuesto@congresochiapas.gob.mx

II. Los Datos Personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquellos que son sensibles.

Se recabarán datos para identificación:

- Nombre completo
- RFC
- CURP

Se le informa que la **Unidad de Planeación y Presupuesto** no recabará ni tratará datos sensibles.



III. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

- ✓ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** Artículo 6º, Inciso A y 16 párrafo segundo.
- ✓ **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas:** Artículos 3º y 5º fracción XVI.
- ✓ **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:** 1, 2 fracción I, 20 fracciones I, II y VI, 31, 32 fracción II, 39, 102 al 122 y demás relativos aplicables.
- ✓ **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados:** Artículos 1, 2º. fracción V, 3 fracción II, 7, 21, 22, 51, 53 fracción III, 60, 77, 79, 82 y demás relativos aplicables.
- ✓ **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas:** Artículos 1, 2 fracción V, 4, 5, fracción II, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 31, 33, 34, 37, 38, 39, 59, 95, 96 y demás relativos aplicables.
- ✓ **Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas:** Artículos 3º; fracciones II, IV, V, XXII, 4, 5, 19 fracción II, 20 fracciones II, VI; 34 fracción II; 35, 39, 40, 41, 64, 102 AL 122 y demás
- ✓ **Ley de Desarrollo Constitucional del Congreso del Estado de Chiapas:** Artículo 62 inciso D.

IV. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los Datos Personales, distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento del titular.

La información y datos personales que voluntariamente nos ha proporcionado, Usted como titular o propietario de sus datos e información de carácter personal, son necesarios y se emplearán para:

- Integrar y publicar en el portal de transparencia del H. Congreso del Estado, la información requerida en el formato “montos pagados por ayudas y subsidios” correspondiente a la norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios emitida por el consejo nacional de armonización contable. Esta unidad solo concentra la información generada de otras áreas para su publicación como obligación conforme al artículo 9, fracciones I, IX y XVI, 56, 58, 67 y 84 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismo que son necesarios en este Poder Legislativo.

El tratamiento de sus datos personales incluye la obtención, uso, divulgación y almacenamiento de estos, por cualquier medio disponible. Su uso abarca cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición de tales datos personales.

La Unidad de Planeación y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Chiapas, será la entidad legal que asume la responsabilidad de la guarda y custodia de los datos personales que trata.



V. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales).

Usted puede conocer para que son utilizados los datos personales que nos ha proporcionado y el uso que se les da (Acceso); también es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta o sea inadecuada (Rectificación); a que se elimine de nuestros registros o bases de datos, cuando considere que su tratamiento dejó de ser necesaria para el cumplimiento de una finalidad o contraviene lo dispuesto por la Ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del Poder Legislativo del Estado de Chiapas.

Correo Electrónico: datos_personales@congresochiapas.gob.mx

Número Telefónico: 961 842 80 36 o 961 842 80 58 ext. 242

O bien ante la Plataforma Nacional de Transparencia siguiente:
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (**Derechos ARCO**), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, o bien por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico unidad_transparencia@congresochiapas.gob.mx. Dicho ejercicio, se encuentra **fundamentado** en los artículos 70 al 80, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al 9618428036 o 9618428058 ext. 242.

VI. Domicilio de la unidad de Transparencia

Primer piso del Inmueble denominado “Edificio Plaza” localizado en Callejón Oriente, entre Avenida Central Oriente y 1ª. Avenida Sur, Colonia Centro, en Tuxtla Gutiérrez; Chiapas. C.P. 29000.

VII. Cuando se realicen transferencia de Datos Personales que requieran consentimiento, se deberá informar:

Se informa que, por regla general, los datos personales proporcionados para los fines aquí descritos, no serán transferidos a ninguna autoridad nacional o internacional, salvo que mediante el consentimiento de su titular o, en los casos previstos en los artículos 16 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados; concatenados con los diversos 16 y 64 de la Ley de protección de Datos Personales en Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.



- a) **Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes, niveles o ámbitos de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los Datos Personales:**

No se hacen transferencias de datos personales o sensibles.

- b) **Las finalidades de estas transferencias:**

No se tiene ninguna finalidad ya que no se hacen transferencias.

VIII. Los mecanismos y medios disponibles para la persona titular, en su caso, puedo manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos Personales que requieren el conocimiento de la persona titular.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL



Finalmente, se le informa que usted tiene el derecho en términos de los artículos 50,86,87,88 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del estado de Chiapas, a presentar un recurso de revisión, ante la Autoridad Garante cuando no este conforme con la respuesta, solicitándole acudir directamente ,ante la oficina de la Contraloría Interna del Poder Legislativo que es la Autoridad Garante, ubicada en Edificio Plaza, 1er piso 1ª sur Oriente S/N, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P: 29000 o a través de la siguiente dirección electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o bien directamente ante la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chiapas.

IX. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará los cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista algún cambio en este aviso de privacidad, se hará de su conocimiento en el portal institucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas en la siguiente dirección:
<https://transparencia.congresochiapas.gob.mx/privacidad.php>

Agosto 2026.